







ACTA DE LA REUNION DE LA COMISIÓN DE EMPLEO PARA CONFECCIONAR LA LISTA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA SELECCIÓN DE LOS ALUMNOS TRABAJADORES DEL PROGRAMA PARA LA RECUALIFICACIÓN Y RECICLAJE "ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES" PROMOVIDO POR EL AYUNTAMIENTO DE VALENZUELA DE CALATRAVA, SEGÚN ESTABLECE LA ORDEN 163/2018, DE 12 DE NOVIEMBRE, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO, POR LAS QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA RECUALIFICACIÓN Y EL RECICLAJE PROFESIONAL,

En Valenzuela de Calatrava, a 6 de Junio de 2024 siendo las 12,00 horas se reúne la Comisión de selección al objeto de elaborar la Lista de Admitidos y Excluidos del proceso de selección de los alumnos trabajadores del citado programa para la recualificación y el reciclaje profesional, formada por los siguiente miembros:

Presidente: Mª Sagrario Valbuena Gómez. Funcionaria del Ayuntamiento de Granátula de Calatrava.

Vocales: Julian Gómez Gómez. Funcionario del Ayuntamiento de Granátula de Calatrava.

Mariano Carrascosa Cañizares. Funcionario del Ayuntamiento de Valenzuela de Calatrava.

Secretario : Francisco Antonio Vállez Gómez. Empleado Público del Ayuntamiento de Valenzuela de Calatrava.

Revisadas las Bases de Selección aprobadas, y examinadas las diferentes solicitudes presentadas junto con la documentación aportada, se concreta la confección de la Lista de Admitidos y Excluidos, que se adjunta en Anexo I:

En la documentación presentada por los aspirantes figuran currículos con fotocopias sin compulsar, considerando que reúnen el resto de requisitos generales de la convocatoria, se establece que, en el caso de que sean seleccionados, la entidad promotora cotejará la citada documentación a los efectos de comprobar la coincidencia entre originales y copias.

Conforme a las Bases los aspirantes excluidos o los que, en su caso, hubieren resultados omitidos, disponen de un plazo de tres días hábiles para subsanar los defectos o errores que hayan motivado su exclusión u omisión, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, a saber el 10 de Junio de 2024 al 12 de Junio de 2024, ambos incluidos.

Y no siendo otro el motivo de la reunión, se firma la presente en Valenzuela de Calatrava, siendo las 14,00 horas del día.

LA COMISIÓN DE EMPLEO

EL SECRETARIO









ANEXO I

Lista de Admitidos y Excluidos para la selección de: ALUMNOS TRABAJADORES DEL PROGRAMA PARA LA RECUALIFICACIÓN Y RECICLAJE PROFESIONAL "ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES"

Relación de Aspirantes Admitidos:

Nº orden	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	OBSERV.
1	CAÑIZARES GRACIA	MANUELA	05****80D	
2	CASTELLANOS GOMEZ	MARIA CARMEN	05****35Y	
3	COELLO VALBUENA	FRANCISCA	05****13P	
4	CORDOBA BARRAJON	DOLORES ROSARIO	05****57G	
5	CUCHILLERO ESPEJO	MARTA	05****23B	
6	GARCIA CERVIGON MARINO	MARIA PILAR	05****63D	
7	JUSTINIANO SAUCEDO	MARIA EUGENIA	05****72D	
8	MARTIN ARCOS	JAVIER	52****60G	
9	MOLINA ACOSTA	FRANCISCA	05****03A	
10	MOLINA ALANES	DORIS ZULEMA	05****79R	
11	NOTARIO MONTES	MARIA	71****80P	
12	ORTEGA FERNANDEZ	PURIFICACION	05****99T	
13	VACAS SANCHEZ	MANUEL	77****17N	

Relación Aspirantes Excluidos con expresión de la Causa de Exclusión

Nº orden	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	CAUSA EXCLUSION
1	BOUHJAR EL AYATI	MALIKA	05****97C	Α
2	CAÑIZARES CORDOBA	LUIS EMILIO	46****52F	Α
3	GALVAN JARA	MARIA CARMEN	08****76W	Α
4	GOMEZ VAZQUEZ	PETRA	05****80Q	Α
5	GOMEZ CAÑIZARES	PRADO	05****21N	Α
6	GOMEZ PRADILLO	MARIA	06****19F	Α
7	GONZALEZ DEL CAMPO	MARIA CARMEN	05****83Y	В
8	MUÑOZ ROLANDO	AMPARO	05****01V	Α
9	SANCHEZ JIMENEZ	MARIA PILAR	05****60M	A
10	SANDOVAL ALDANA	LUZ MARY	Y9****97Q	Α

Causas de Exclusión:

- A) NO ACREDITA TITULACION DE ACCESO
- B) NO ACREDITA DESEMPLEADO/A NO OCUPADO/A